

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXVIII

Viernes, 22 de Octubre de 2004

Extraordinario Número 15

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66 Fax 95 269 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135 - 4011

### SUMARIO

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### Consejería de Fomento

#### Dirección General de Arquitectura y Urbanismo

- **20.-** Notificación a D. Santos Martínez Sáez, licencia de obra para reparación de fachada en inmueble sito en calle Teruel, n.º 7.
- **21.-** Notificación de expediente de acción sustitutoria para realizar reparaciones en inmueble sito en la calle Padre Lerchundi, n.º 54, propiedad de D. Aissa Ben Amar Ould Doudouh.

#### Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Gestión Tributaria)

#### Recaudación Ejecutiva

**22.-** Aviso del inicio en periodo voluntario correspondiente a la tasa por recogida domiciliaria de basura, correspondiente al 2.º Trimestre Año 2004.

#### Tribunal de Examen

**23.-** Fecha de celebración del primer ejercicio para la provisión en propiedad de Tres Plazas de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar por el sistema de Oposición Libre.

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**20.-** Habiéndose intentado notificar a D. Santos Martínez Saez, las deficiencias observadas en su solicitud de licencia de obras, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, , y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

La Jefe del Negociado de Arquitectura, por escrito de fecha 19-08-04, comunica a D. Santos Martínez Saez lo siguiente:

De conformidad con el art. 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999,